

## **RESUMEN PROYECTO D09I1043**

El presente proyecto, denominado "Propuesta científica de Normativa para el desarrollo de envases plásticos inocuos: una metodología científica-tecnológica de apoyo a las instituciones públicas y privadas para fortalecer la estrategia nacional de consolidación de la industria alimentaria, busca abordar las principales problemáticas que se presentan en Chile para determinar los niveles de migración, como criterio de seguridad (inocuidad) alimentaria y actualización de la reglamentación. La migración de aditivos y/o contaminantes desde el envase plástico al alimento, sería responsable de la ingesta de sustancias tales como: monómeros, colorantes, solventes, entre otros, capaces de alterar las propiedades físico-químicas de los alimentos en contacto con el envase, e incrementaría probabilidades de contraer enfermedades por exposición a estas sustancias.

La importancia que le entregan los mercados de los países desarrollados a los niveles de migración, es de la más alta, por su impacto en la salud pública de la población. Actualmente nuestro país cuenta con una precaria estructura y regulación para determinar los niveles de migración desde un envase plástico al alimento, lo que impide definir su nivel de inocuidad alimentaria, pues esta regulación no señala los niveles de migración máximos permitidos, no están definidas listas positivas de componentes, etc.

Sin embargo, Chile posee las capacidades técnicas y humanas para generar la investigación sobre migración de los materiales componentes de un envase a los alimentos, e incorporar este conocimiento a las etapas de diseño, construcción y mantención de estos. De esta forma y como resultado, será posible actualizar y adelantarse pro-activamente a las exigencias mediante una reglamentación específica en la que se establezcan parámetros definidos científicamente y permitiendo interpretar objetivamente en lo relacionado a que "los envases no deben transmitir tóxicos al alimento" como señala el Reglamento Sanitario de Alimentos.

Las exportaciones, a diciembre del 2007, del sector agropecuario ascendieron a US\$6.476 millones, que representa un incremento del 17,8% respecto al período anterior; pero si se considera que no se cuenta con una legislación ni mecanismos de control, que regule y garantice la inocuidad de los envases plásticos que están en contacto directo con alimentos, se genera una gran incertidumbre en las exportaciones agroalimentarias chilenas, mas aún si es un tema sensible a nivel internacional.

Sin embargo, casos como el cierre del mercado mexicano para productos avícolas el año 2002 y la devolución de embarques de salmón por la detección de verde malaquita ocurrida en el año 2003; con pérdidas que superaron los 2 millones de dólares; o más actualmente, el caso de las dioxinas en la carne de cerdo en el año 2008, que provocó la devolución de la carne y el cierre de los mercados de Corea y Japón con pérdidas, sólo considerando la retención y destrucción de la carne, que sobrepasan el millón y medio de dólares, son situaciones que podrían impedir al país capitalizar los esfuerzos realizados, y que le permiten hoy ser reconocida como una potencia exportadora de alimentos, gracias a la coordinada política pública implementada desde fines del Siglo XX.

Implementar un sistema de análisis de migración, control y certificación de envases plásticos, permitiría aumentar el potencial exportador de la industria de los alimentos, mejorar el nivel de servicio y reducir los costos asociados a las enfermedades que provoca la exposición prolongada a estos químicos. Así, la solución planteada: “generar metodologías y protocolos que permitan parametrizar los niveles de migración de los envases plásticos hacia los alimentos”, incluye el establecer las exigencias que deben presentar los envases para contacto directo con alimentos, así como los niveles de migración tolerables de manera que no afecten la salud de los consumidores.

Tanto las metodologías analíticas como los protocolos a desarrollar, estarán orientados a la realización de ensayos analíticos sencillos, rápidos, acordes con las necesidades de la industria, y constituirán la base científico-técnica que acompañarán la propuesta de Norma del tipo Nch, y propuesta de actualización al Reglamento Sanitario de Alimentos (RSA), en cuanto a temáticas relacionadas con la migración de envases plásticos utilizados en contacto con alimentos. Así, se espera transferir estos resultados a los distintos agentes involucrados, entre ellos: la Asociación de Industriales Plásticos de Chile (ASIPLA), y el Ministerio de Salud (MINSAL), que vía Instituto de Salud Pública, permitirá implementar una técnica analítica que bajo distintas condiciones de ensayo permitirá garantizar la producción de empresas transformadoras de envases plásticos en contacto con alimentos.

Finalmente los beneficios que este proyecto espera generar como bien público, es entregar un marco legal para garantizar un estándar de calidad e inocuidad para envases utilizados por las empresas agroalimentarias y resguardar con ello la inocuidad de los alimentos que finalmente llegan al consumidor. Paralelamente el proyecto aportará con una metodología científica para definir la modelización matemática de la migración de componentes específicos que tengan un interés particular desde el punto de vista toxicológico o de contaminación sensorial del alimento envasado, que en el caso de este proyecto se especificará para un migrante específico como lo es el BisphenolA. Esto redundará en una mayor inocuidad en los alimentos que afectarán positivamente la salud de la población.